



- ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO -

En conformidad con lo previsto en el Artículo 58, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 20 de febrero del año de 2024, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha a los interesados, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del Estado de Sinaloa (SOP), ubicada en la Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, palacio de gobierno estatal, primer piso, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, los servidores públicos, testigo social, y contratistas cuyos nombres, representación y firmas aparecen al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo dictado dentro del **Concurso No. OPUU-EST-LP-002-2024** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 001**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS SAUCES, ENTRE BLVD. SAN ÁNGEL Y CALLE PUMA, EN LA COL. RENATO VEGA AMADOR, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

La junta pública se desarrolló de la siguiente manera:

El Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, de la Dirección de Contratos de la SOP, Abraham Serrano Vargas quien presidió el acto, en uso de la palabra dio la bienvenida a los asistentes;

Seguidamente dio lectura del fallo para la adjudicación de contrato dictado en el procedimiento de contratación que nos ocupa, emitido el día 19 de febrero de 2024, en el que se asientan todas las consideraciones de hecho y de derecho que sirvieron de base para dictarlo;

Se comunicó a los presentes que el contrato materia del **Concurso No. OPUU-EST-LP-002-2024** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 001**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada **“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS SAUCES, ENTRE BLVD. SAN ÁNGEL Y CALLE PUMA, EN LA COL. RENATO VEGA AMADOR, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA”**, se adjudicó a favor de la persona moral **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Miguel Ángel Corrales Villaseñor, asociada con la compañía **CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Baldomero García Beltrán, con un importe de: -----
\$22'316,312.67 (VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS
===== DOCE PESOS 67/100 MONEDA NACIONAL) incluido el 16% del impuesto al valor agregado (IVA);

Por último, se informó que el día 21 de febrero de 2024, los representantes de las licitantes a quienes se adjudicó el contrato, deberán pasar a firmarlo en las oficinas de la Dirección de Contratos de la SOP ubicadas en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, Palacio de Gobierno Estatal, primer piso, de esta misma Ciudad de Culiacán Rosales.

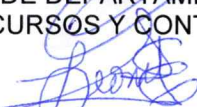
Esta Acta surtirá el efecto de notificación en forma al beneficiario de la adjudicación del contrato, a través de su representante presente en este acto, quien tomó conocimiento de su celebración.




No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por los que en ella intervinieron, se cierra a las 12:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia fotostática a los contratistas presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.


C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. DAVID JAPHET HARPER CHÁVEZ
TESTIGO SOCIAL


C. LEONILA DEL CARMEN SÁNCHEZ E.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO


C. VLADIMIR LENIN FLORES RUIZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

Se firmó en
Calles de Testigo
de la Fiscalía
de Fallo

LICITANTES

NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCTORA REMCO, S.A. DE C.V.
C. FERNANDO ZAZUETA FÉLIX

NO SE PRESENTÓ
ELECTRO CONSTRUCCIONES LEÓN,
S.A. DE C.V.
C. YURIANA KARELI PANTOJA VERDÍN

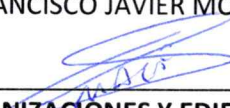
NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCTORA ABUYA, S.A. DE C.V.
C. SAÚL MORGAN BRINGAS

NO SE PRESENTÓ
INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES,
S.A. DE C.V.
C. ADALBERTO EFRAÍN LOAIZA SÁNCHEZ

NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.
C. FELIPE MIER RAMOS

NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA,
S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO JAVIER MORENO LIZARRAGA

NO SE PRESENTÓ
C. MARIO BAÑUELOS ACUÑA


URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES
CORRALES, S.A. DE C.V.
C. MIGUEL ÁNGEL CORRALES VILLASEÑOR

NO SE PRESENTÓ
C. ERNESTO A. URTUSUASTEGUI REYES

NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.
C. PEDRO LÓPEZ HERNANDEZ

NO SE PRESENTÓ
GRUPO RUSOVI CONSTRUCCIÓN
INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
C. ÁNGEL ALBERTO ROMO VILLEGAS

NO SE PRESENTÓ
C. MANUEL OCTAVIO BORBOA ROBLES